**Nota de Prensa**

**Sanipes armonizó certificado sanitario con Tailandia para la importación de peces ornamentales**

* *Se busca prevenir el ingreso de enfermedades al país en cumplimiento de la normativa sanitaria.*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), del Ministerio de la Producción, armonizó el Certificado Sanitario con Tailandia para la importación de recursos hidrobiológicos ornamentales, como parte de las medidas de gestión para el análisis de riesgo de importación realizado por la autoridad sanitaria peruana, lo que permitirá el ingreso seguro de las especies vivas mencionadas a nuestro territorio.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Haro Corales, señaló que el documento sanitario permitirá prevenir el ingreso al país de las enfermedades listadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) o enfermedades emergentes, asegurando el estatus sanitario en cumplimiento con la normativa nacional.

Las gestiones se iniciaron desde junio de 2022, con la solicitud de Sanipes sobre el “cuestionario para la importación de recursos hidrobiológicos con fines ornamentales a la República del Perú”, para realizar el análisis de riesgo de importación de recursos hidrobiológicos ornamentales requerida al Department of Fisheries (DoF) del Ministry of Agriculture and Cooperatives del Reino de Tailandia.

En noviembre de 2022, SANIPES remitió la propuesta de certificado sanitario en base a los resultados del análisis de riesgo de importación, el DoF realizó la revisión y comentarios al documento; finalmente, ambas autoridades sanitarias acordaron el modelo de certificado sanitario, recibiendo confirmación de la entidad tailandesa sobre la implementación y uso del modelo acordado para las exportaciones de recursos hidrobiológicos ornamentales destinados al Perú.

“Sanipes se encuentra realizando las gestiones, para también la armonización del certificado sanitario, con fines de importación de recursos hidrobiológicos ornamentales con las Autoridades Sanitarias de Indonesia y Estados Unidos”, concluyó Haro Corales.

**Datos de interés**

A pesar de que, debido a la pandemia, el comercio se vio disminuido, las importaciones de recursos hidrobiológicos ornamentales procedentes de Tailandia durante los últimos cuatro años, fue de 210 711; y con la armonización de la certificación, se estima el incremento del número de importaciones.

El Perú recibe anualmente aproximadamente 120 000 recursos hidrobiológicos ornamentales, provenientes de 10 países, entre los que destacan Tailandia, Indonesia, Estados Unidos y Singapur.

Entre las principales especies comercializadas, se encuentran *Betta Splendens, Carassius auratus, Cyprinus carpio, Symphysodon DIscus, Symphysodon aequifasciatus, Labeo frenatus, Poecilia reticulata, Botia locahata, Epalzeorhynchos bicolor, E. frenatus.*

Agradecemos su difusión.